

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, *El español bonaerense, cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Hachette, Buenos Aires, 1987; 174 pp.

Wolfgang Roth¹ ha hecho recientemente varios interesantes señalamientos con respecto a la historiografía del español: se dispone de una sola obra importante de consulta en este campo (la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa); buena parte de esta *Historia* (los últimos capítulos) no constituye un verdadero tratado historiográfico, pues se trata más bien de una exposición de las variantes del español; así debe considerarse el capítulo sobre el español americano en el libro de Lapesa. Hace notar asimismo que el español americano es visto con frecuencia, equivocadamente, como un “resultado histórico de cuya historia propiamente dicha se puede prescindir” (p. 266). Es destacable, además, un evidente eurocentrismo lingüístico en las pocas tentativas de caracterizar el español de América, por la manera de concebir los fenómenos lingüísticos y por la forma de interpretarlos. Es ya tiempo, a juicio de Roth, de que se intenten esbozos de una historia de las variantes americanas del español en la que los hechos históricos queden caracterizados como “elementos catalizadores de cambios lingüísticos” (p. 267). Hace ver más adelante la necesidad de que, sin abandonar las descripciones fonéticas —las más trabajadas en este tipo de estudios— se atiendan con mayor detalle aspectos léxicos y morfosintácticos, que incluyan además enfoques sociolingüísticos.

Casi seguramente la profesora Fontanella de Weinberg, por obvias razones de fechas de publicación, no pudo conocer la ponencia de Roth antes de redactar su libro. Sin embargo su estudio, a mi parecer, viene a convertirse en un buen ejemplo del tipo de investigación que ahí se sugiere. Algunas características notables: se trata de una exposición *completa* de la evolución de la lengua española, desde la fundación definitiva de Buenos Aires (1580) hasta el año 1980, es decir exactamente cuatro siglos, lo que constituye, hasta donde sé, un caso único, en lo tocante a la historiografía de la lengua española en América y quizá del español general. La totalidad de la obra es, en efecto, historia de la lengua española de Buenos Aires. Me explico: tómese como ejemplo la *Historia* de Lapesa y compárese el tipo de contenido de los capítulos I a XIII con el de los capítulos XIV a XVII y se verá que, mientras en los primeros se atienden asuntos que tienen que ver con el desarrollo de la lengua española en España durante un periodo determinado de tiempo (aunque también se dan muchas explicaciones de historia literaria), en los últimos se describe, esencialmente, el estado actual de la lengua en ciertos territorios (América, por ejemplo), aunque también se propor-

¹ W. ROTH, “La problemática de la historiografía de la lengua y el español de América”, en *ACIEA* (2), pp. 265-272.

cionan, en mucho menor medida, datos de carácter diacrónico². En el libro de Fontanella de Weinberg los capítulos referentes, sea por caso, a los siglos XIX y XX, no difieren, en su estructura esencial, de los dedicados a los orígenes mismos del español bonaerense (fines del XVI, XVII). Parece particularmente interesante el hecho, comprobado por la autora de manera fehaciente, de que no tenemos razón para suponer que, después del 1700, la lengua española manifieste cambios (fonéticos, léxicos o morfosintácticos) de poca monta, que no merezcan historiarse. No cabe duda de que la lectura del capítulo XIV ("El español moderno"), en Lapesa, deja esa impresión, pues pocos datos *lingüísticos* en sentido estricto podemos encontrar ahí, ya que, quitadas algunas interesantes observaciones sobre el léxico (de la ilustración, extranjerismos), casi todo lo demás tiene más bien que ver con historia literaria y estilística.

Otra de las virtudes de la obra que comento la constituyen sin duda las fuentes de las que la autora extrae sus datos: documentos de archivos, observaciones de viajeros, memorias de misioneros. Puede incluso precisar el nivel sociocultural de los autores (de las capas altas para los siglos XVI y XVII; más variado, sin dejar de ser alfabetizado, el del XVIII y muy heterogéneo el del XIX). Debe destacarse asimismo que para los siglos XIX y XX pudo hacer uso de archivos familiares, lo que, según creo, garantiza en muy buena medida la aplicación de las conclusiones a la lengua hablada, de la cual este tipo de documentos está mucho más cerca de lo que puede estarlo la mejor literatura costumbrista³.

Cada uno de los cuatro capítulos en los que está dividida la obra (1580-1700, siglo XVIII, 1800-1880, 1880-1980) tiene semejante conformación: se inicia siempre con un marco histórico que efectivamente ayuda a explicar los principales cambios lingüísticos del periodo considerado; siguen observaciones fonológicas (y fonéticas, aunque no se haga esta distinción en los encabezados), morfofonológicas, morfosintácticas y léxicas⁴; al final de cada capítulo se resumen muy útiles conclusiones.

Se trata de un libro ordenado y conciso. Quizá parezca a algunos una presentación incompleta de la historia del español de Buenos Aires, quizá juzguen otros que carece de un aparato crítico al que nos han acostumbrado los estudios de esta naturaleza. Por mi parte creo que, efectivamente, es un primer acercamiento al tema, que sin embargo descri-

² No debe esto interpretarse como una crítica al trabajo de Lapesa, pues hay que tener muy en cuenta que los problemas (y, necesariamente, el método) a los que se enfrenta quien pretende historiar *la lengua española* son muy diferentes de los que supone la elaboración de la historia de la lengua española *en sólo un lugar determinado*.

³ Esto no quiere decir que cierto tipo de obra literaria no resulte muy útil como confirmación de datos lingüísticos obtenidos primeramente de los documentos de archivo y de otros igualmente informales.

⁴ En algunos capítulos se consideran secciones especiales: "el habla de la población negra, uso de lenguas africanas y posible existencia de variedades lingüísticas de contacto" (siglo XVIII), "el caso del cocoliche", "el surgimiento de un argot delictivo" (1880-1980).

be con suficiente precisión la evolución de los rasgos más importantes del dialecto. Nos presenta un perfil lingüístico muy bien trazado, pero perfil al cabo. Es un punto de partida y, según creo, un magnífico modelo de trabajo para otras investigaciones análogas, que tanta falta hacen. Por otra parte viene a ser también una invitación para que otros investigadores puntalicen o detallen todo lo que sea necesario ya sea una época determinada, ya sea un fenómeno lingüístico en su evolución completa. Generalmente empresas tales como redacción de diccionarios, atlas lingüísticos, historias (de la lengua o de la literatura) son ahora encomendadas a grupos de investigadores y a instituciones que, se supone, garantizan la continuidad y el logro definitivo de trabajos que se consideran necesariamente largos y costosos. Es muy probable que, al menos en nuestros países, cada vez sea más difícil contar con los apoyos económicos y administrativos para la organización de importantes grupos de trabajo. Es posible que si la autora del libro que reseño hubiera esperado a tener este tipo de ayudas, a la fecha no tendríamos resultado alguno. Sin que se abandone de ninguna manera la búsqueda de apoyos institucionales, es indispensable que el investigador se atreva a abordar asuntos que a primera vista parecen inabarcables. Es necesario dar a conocer con honradez los resultados que se obtengan y evitar así que un prurito perfeccionista cancele en definitiva la publicación.

En esta descripción, breve pero no superficial, de la evolución del español en Buenos Aires, hay importantes descubrimientos, de los que me limito a proporcionar algunos ejemplos. Se nos explica que hubo confusión y debilitamiento de líquidas, ampliamente documentados, durante los siglos xvi, xvii y, sobre todo, xviii, fenómeno que decrece a partir del xix hasta desaparecer⁵; el futuro de subjuntivo tiene plena vigencia por lo menos hasta la primera mitad del siglo xviii; hay predominio del sufijo diminutivo *-illo* en los siglos xvi y xvii (52%) y de *-ito* en adelante (86% en el siglo xviii y “prácticamente exclusivo a lo largo del siglo xix” (p. 110); la extensión casi *total* del seseo no es anterior al siglo xviii; se da el yeísmo algo frecuente también apenas en el xviii; los testimonios sobre rehilamiento de *y* se producen a partir de las primeras décadas del siglo xix; a la primera mitad del xx pertenece el fenómeno de ensordecimiento de la *y* rehilada⁶, etcétera. Puede verse en los ejemplos —brevemente enunciados— la rica información que reporta este trabajo, tanto sobre fenómenos característicos de determinada época, cuanto sobre una verdadera diacronía de la evolución lingüística.

⁵ Esto permitiría ubicar al dialecto bonaerense, por lo menos hasta principios del siglo xix, “junto a las variedades más hipercaracterizadas del español adámico” (p. 92).

⁶ Un poco antes Fontanella explica que el sistema de obstruyentes se había regularizado con anterioridad, con la incorporación de /ʃ/ debida a los numerosos préstamos léxicos (*champagne, chic, chambre...*) (cf. pp. 144 ss.).

Atención especial merece el voseo. La autora lo incluye en el capítulo referente al siglo XIX. Lo primero que uno se pregunta es si el voseo existía o no durante los siglos anteriores. Parece que sí, si atendemos lo que Fontanella misma había investigado antes⁷: “la publicación de artículos basados en fuentes documentales [. . .], que muestran concluyentemente el uso del voseo por parte de todos los niveles socioculturales en forma continuada desde el periodo colonial” (pp. 110-111). ¿Por qué entonces no aparece nada sobre el voseo colonial en esta historia del español de Buenos Aires? Reconoce Fontanella que para ver en detalle el tipo de voseo en uso hace centurias era necesario un amplio material; sin embargo afirma inmediatamente después que ese material ya lo tiene ubicado y analizado, “como consecuencia del relevamiento realizado para este estudio” (p. 111). El libro nos muestra, empero, sólo el desarrollo del voseo durante el siglo XIX, incluso con un muy claro cuadro sinóptico (p. 119) en el cual se desglosan las formas pronominales propias del habla urbana y rural, en tres periodos (1800-1830, 1830-1860 y de 1860 en adelante). Hay también alguna alusión al complejo uso del tratamiento en las últimas décadas del XVIII, observable a través de los sainetes gauchescos. Pero ¿cuáles eran las fórmulas de tratamiento en el Buenos Aires de los siglos XVI, XVII y XVIII? No queda suficientemente explicado, a pesar de que en la p. 83 se menciona, para el siglo XVIII, el uso de *nos* como pronombre sujeto y de *su merced* como vocativo así como el tratamiento muy generalizado de *don* y *doña*. Es de suponerse que el *vos* existía ahí durante los siglos XVI, XVII y quizá parte del XVIII, como existía también en todo el dominio hispánico⁸. Hubiera sido conveniente especificar cuándo comenzó, en Buenos Aires, a perderse la concordancia, en segunda persona del plural, del verbo con el pronombre *vos* y señalar asimismo si ahí el uso de *vos*, independientemente de la forma verbal que rigiera, se conservó ininterrumpidamente a partir de 1580 o, si se quiere de otra manera, sería necesario reseñar el uso del pronombre *tú* en Buenos Aires: ¿coexistía —cómo y en qué proporción— con *vos*? ¿cuándo dejó de usarse? En el libro de Fontanella hallamos una muy buena explicación del voseo sólo para el siglo XIX. Convendría completarla con datos referentes a las fórmulas de tratamiento en los siglos anteriores, en particular a los límites cronológicos del uso de *tú* y a la morfología verbal del pronombre *vos*.

Algo semejante puede decirse también del uso de algunos nexos (*que* y *de que*). La autora señala que en documentos del siglo XIX se dan ca-

⁷ M. B. FONTANELLA DE WEINBERG, “El voseo en Buenos Aires, un problema histórico-lingüístico”, *CdS*, 8/9 (1967-68), 174-179.

⁸ “Al generalizarse *vuestra merced* > *usted* como tratamiento de respeto, *tú* recobró terreno a costa de *vos* en el coloquio familiar, hasta eliminarlo durante el siglo XVII y quizá parte del XVIII” (RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, 9ª ed., Gredos, Madrid, 1984, § 132).

sos de complementos de nombre introducidos por *que* (“yo sería de la opinión *que*. . .”) y de subordinadas sustantivas subjetivas y objetivas encabezadas por *de que* (“lo cierto es *de que* los mataron”). ¿Por el hecho de no mencionar estos fenómenos en los capítulos que se refieren a centurias anteriores debemos deducir que su inicio corresponde precisamente al siglo XIX? Valdría la pena especificarlo⁹.

Las características del libro, su brevedad y concisión, explican que no se haga uso, para todos los casos, de estadísticas y porcentajes. Cuando ello sucede, los resultados, es obvio, quedan más satisfactoriamente expuestos, como sería el caso de los sufijos diminutivos durante el siglo XVIII (pp. 74 *ss.*). Lo que no parece conveniente es proporcionar datos numéricos aislados, que no representen verdaderos porcentajes. Ejemplifico: cuando Fontanella explica la confusión de líquidas en el siglo XVIII, nos hace saber que “el total de grafías confundidoras suma 289, lo cual [. . .] indica que se trata de un fenómeno ampliamente generalizado” (p. 57). No pongo en duda tal afirmación, pero para mayor seguridad hubiera convenido precisar cuántas fueron las grafías *no* confundidoras, para destacar así el alto porcentaje que en el total de grafías vienen a constituir las 289 confundidoras.

Estas últimas observaciones de detalle no pretenden restar méritos a una obra que, por múltiples razones, debe ser bienvenida: entre otras porque, según creo, es la primera vez que se esboza la historia completa de la lengua española en una ciudad determinada; y, sobre todo, porque se trata de una seria investigación documental, cuyos resultados quedan expuestos, con brevedad ciertamente, pero con muy buen sentido de lo que debe destacarse en un primer acercamiento a la evolución de un dialecto.

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Universidad Nacional Autónoma de México

BEATRIZ GARZA CUARÓN, *El español hablado en la ciudad de Oaxaca, México. Caracterización fonética y léxica*. El Colegio de México, México, 1987; 169 pp.

Con esta obra sigue adelante la serie “Estudios de dialectología mexicana” que el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Cole-

⁹ Puede señalarse que, por ejemplo, CONCEPCIÓN COMPANY y SERGIO BOGARD (“Las oraciones completivas de nombre sin preposición en el español de México”, *ACIEA* (2), pp. 243-248) encuentran casos de supresión de la preposición desde el siglo XVI: “a partir de fines del siglo XVI convivirá el uso de la preposición con su ausencia en las oraciones completivas nominales” (p. 246).